



Porcinos

SE-VE®

Vitamina E con Selenio inyectable

REG. SAGARPA Q-2083-091

FÓRMULA:

Cada mL contiene:	
Selenito de Sodio	10.95 mg
Equivalente a 5.0 mg de Selenio	
Vitamina E (tocoferol)	50.00 mg
Equivalente a 68 U.I.	
Vehículo c.b.p.	1.00 mL

USO EN:

Bovinos y porcinos.

DESCRIPCIÓN:

Prevención y tratamiento del síndrome de deficiencia de Selenio y vitamina E en ganado bovino y porcino.

INDICACIONES:

Beceros: Tratamiento y prevención de la enfermedad del músculo blanco. Coadyuvante en el tratamiento de becerros enflaquecidos. Coadyuvante para mejorar la ganancia de peso y conversión alimenticia

Bovinos en producción: Tratamiento y prevención de la enfermedad del músculo blanco.

Auxiliar en la prevención de retenciones placentarias, reducción de becerros prematuros, débiles y muerte neonatal. Auxiliar en la prevención de mastitis síndrome de la vaca caída. Coadyuvante para reducir el número de días abiertos y número de servicios por concepción.

Porcinos adultos en producción: Tratamiento y prevención de la enfermedad del músculo blanco. Coadyuvante para mejorar los parámetros reproductivos, reducción de los días a primer servicio y número de servicios por concepción, aumento del tamaño de la camada y reducción del número de mortinatos. Auxiliar en la prevención del síndrome mastitis, metritis, agalactia (MMA).



Auxiliar para mejorar el comportamiento postparto de la marrana, reduciendo la mortalidad de los lechones, durante la lactancia. En sementales mejora la calidad del semen.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o subcutánea.

DOSIS:

Beceros: 1 mL por cada 45 Kg de peso vivo, la dosis puede ser repetida a los 45 días.

Bovinos adultos: Para reducir la incidencia de retención placentaria aplicar 10 mL. Si las vacas pesan más de 560 Kg incrementar la dosis en 1 mL por cada 45 Kg de peso. Para la prevención de la enfermedad del músculo blanco y el nacimiento de becerros débiles aplicar 1 mL por cada 90 Kg de peso 3 meses antes de la fecha del parto. Repetir la dosis 20 días antes del parto. En sementales se recomienda aplicar 1 mL por cada 50 Kg cada 6 meses.

Ovinos: 1 mL por cada 50 Kg de peso vivo. Corderos aplicar a la semana de nacido, hembras 1 mes previo al parto.



Porcinos

Porcinos adultos: En hembras adultas aplicar 1 mL por cada 100 Kg de peso tres semanas antes del parto, al parto y al destete.

PRECAUCIONES:

La Administración de Se-Ve en las diferentes especies de animales requiere conocer con anticipación el aporte total de selenio en la dieta para determinar la dosis y el tiempo a suplementar en forma parenteral, trabajando en conjunto con su Nutriólogo.

El Selenio es uno de los elementos más tóxicos conocidos cuando es usado incorrectamente. Sin embargo, los productos que contienen selenio son seguros si son utilizados correctamente.

Se recomienda evaluar cuidadosamente la aplicación en zonas conocidas como abundantes en Selenio en el suelo, con la finalidad de reducir problemas de toxicidad, mismos que pueden ser irreversibles. Los síntomas de toxicidad del selenio pueden variar según la especie, pero la mayoría de las veces estos signos son: depresión, disnea, ataxia y diarrea; los animales también orinan frecuentemente, presentan un aliento con olor a ajo y existe un incremento en el pulso y la respiración.

ADVERTENCIAS:

Suspéndase el uso de este medicamento 30 días antes del sacrificio del ganado para su consumo. Manténgase en un lugar fresco y seco protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños.

PRESENTACIONES:

Frascos con 100 y 250 mL.

USO VETERINARIO

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

